

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
B39552781	SISNIEGA REVUELTA M PILAR	ACUERDO DE APLAZAMIENTO	529000939811	RECAUDACION	R39600
B39573134	SISNIEGA REVUELTA M PILAR	ACUERDO DE APLAZAMIENTO	529000997929	RECAUDACION	R39782
B39592654	SOLAR SAIZ JOSE CARLOS	ACUERDO DE APLAZAMIENTO	529001026996	RECAUDACION	R39600
X1430619L	SULTANOVA YELENA	ACUERDO DE COMPENSACION	390530002167Z	RECAUDACION	R39782
X2036612P	TALLERES ALVARADO " ALVA	ACUERDO DE COMPENSACION	390530001677F	RECAUDACION	R39782
X2743012D	VAZQUEZ VILLAMOR LUIS MIGUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	390530004002D	RECAUDACION	R39035
X3039580S	VEGA COMPADRE JOSE	ACUERDO DE COMPENSACION	390530001438K	RECAUDACION	R39782
X3040443G	VELEZ ORUBE TERESA	ACUERDO DE COMPENSACION	390530001518D	RECAUDACION	R39035
X3087988P	VIAN GOMEZ JOSE LUIS	ACUERDO DE COMPENSACION	390530004897F	RECAUDACION	R39782
X3750551X	VILLAFANEZ MARTINEZ MIGUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	390530002526M	RECAUDACION	R39782
X4406205A	ZUAZO ZORRILLA JOSE MANUEL	ACUERDO DE COMPENSACION	390530001862P	RECAUDACION	R39782
		ACUERDO DE APLAZAMIENTO	529001176596	RECAUDACION	R39732

07/3448

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales

Citación para notificación de actuaciones tributarias

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE número 302, de 18 de diciembre), y no habiéndose podido notificar por causa no imputable a la Administración los trámites correspondientes al expediente que al pie se detalla, tras constar como desconocido en el domicilio fiscal, por el presente anuncio se cita de comparecencia al obligado tributario.

Con tal fin, la entidad citada deberá personarse en la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Cantabria (Santander, calle Antonio López, número 32, 1ª planta) en horario de nueve a catorce horas, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Santander, 23 de febrero de 2007.-El jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e I.E.E. de Cantabria, Carlos Pérez Naredo.

Pie que se cita:

Notificación pendiente: Acta de disconformidad A02-71273651.

Informe que acompaña a la misma.

Acuerdo de iniciación y comunicación del trámite de audiencia de expediente sancionador.

Expediente: 2006.39.851.00170

Obligado tributario: Keabencar 6, S.L.

N.I.F.: B39515044.

Órgano competente: Secretaría administrativa de la Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales.

07/3082

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Dependencia Regional de Inspección

Notificación de actuaciones tributarias

No habiendo sido posible realizar la notificación a los obligados tributarios que a continuación se relacionan de los actos que se indican, en los términos establecidos en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a publicar la existencia de notificaciones pendientes a su cargo, cuyos datos son los siguientes:

A) Órgano Tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Tramite de audiencia en relación con la solicitud de alta en el registro de operadores intracomunitarios.

Obligado Tributario: «Comercial Benegeli, S. L.».

NIF: B39514732.

Número de Referencia: 2006ROI51470004J0013P.

B) Órgano Tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Puesta de manifiesto del expediente.

Plazo para presentar alegaciones y nuevos documentos.

Fecha firma de actas de inspección.

Obligado Tributario: Piquío Inversiones y Promociones, S.L.».

NIF: B39418850.

C) Órgano Tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Diligencia de constancia de hechos en relación con la variación del alcance de las actuaciones de General a Parcial.

Obligado Tributario: Piquío Inversiones y Promociones, S.L.».

NIF: B39418850

Los destinatarios deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Secretaría Administrativa de Inspección de los Tributos del Estado, Delegación de la A.E.A.T. en Cantabria, avenida Calvo Sotelo número 27-1ª planta, Santander.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 9 de marzo de 2007.-El inspector regional, Manuel Fernández González de Torres.

07/3681

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Citación para notificación de providencia de apremio a deudor.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento o en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega (horario de 9 h a 13 h), en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.